



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0001271/2011

CORDOBA, 23 de marzo de 2011

VISTO:

- La Resolución Decanal 178/2011 por la que se acepta la renuncia de la Méd. María Laura Villablanca en el cargo de Profesor Asistente (S) de la Ila de Infectología, Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio y la propuesta elevada en expediente del rubro;

Por ello

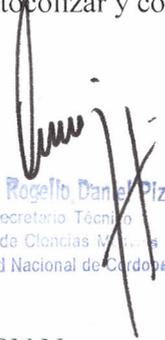
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

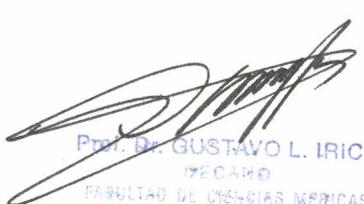
ART.1º: Designar interinamente a la Srta Méd. María Ximena ALVAREZ BRISUELA (DNI 28.432.220 – Cl. 1981) en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante de la Méd. Villablanca, en la Ila de Infectología, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-4—2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: La Señorita María Ximena ALVAREZ BRISUELA deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

584